LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO 2020-00326-00:

AGENCIAS EN DERECHO..... $812.850.
POLIZA JUDICIAL ..... 25.668.
INSCRIPCION EMBARGO ..... 37.500.
REMISION DESPACHO COMISORIO ..... 15.700.
RECIBOS CITACION PARA NOTIFICACION ..... 21.000.
TOTAL
$912.718.

=======

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez de noviembre de dos mil veinte.

Radicado: 2019-00326-00

A la anterior liquidación de costas elaborada en la secretaría, se le imparte aprobación, por ajustarse a la realidad procesal. Artículo 366-1 del Código General del Proceso.

N O T I F I Q U E S E

MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
J u e z a

jabo

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 132 Del 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria